



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Curso mención III Resolución de Problemas y Pensamiento Lógico en Personas con Discapacidad Cognitiva (PcDC)		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES4601	SEMESTRE	7
CRÉDITOS SCT– Chile	5 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
9		3	6
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Curso Mención II		No Tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Descripción sintética de la actividad curricular El propósito del curso es que las y los estudiantes comprendan el pensamiento lógico como capacidad del ser humano para entender lo que nos rodea iniciándose en la infancia con el pensamiento concreto y en la adolescencia estableciendo relaciones, mediante el análisis, la comparación, la abstracción y la imaginación. Es también un propósito central del curso que los y las estudiantes accedan a la comprensión de que la herramienta más poderosa para que dicho pensamiento se manifieste es bajo la perspectiva de la Resolución de Problemas entendida desde los aportes de la Didáctica de las Matemáticas, como marco teórico referencial que acercará a sus futuros estudiantes a usar el conocimiento matemático bajo la forma de herramientas que resuelven dichos problemas, en un contexto mayoritariamente auténtico y trascendente. Bajo la convicción de que todas y todos tenemos Necesidades Educativas Especiales y que la escuela como



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

institución no es una excepción a ello, se profundizará en la Diversificación de la Enseñanza, bajo la consideración de que es la propuesta didáctica de los y las docentes la que permitirá que todos y todas avanzar en sus trayectorias de aprendizaje. Se espera que los y las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Especial diseñen herramientas que favorezcan la satisfacción y el bienestar personal de las personas con discapacidad cognitiva y habilidades que les permitan interrelacionarse con su ambiente como sujeto activo capaz de tomar decisiones pertinentes a su vida, pudiendo así responder a las exigencias de la vida adulta y participar en diferentes contextos, lo que posibilita la verdadera inclusión en la sociedad. Se analizarán los fenómenos más relevantes de la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, a la luz de la reflexión sobre la práctica y de los aportes que desde la teoría emergen. Finalmente, se analizará de que forma este marco conceptual permite ofrecer oportunidades de aprendizaje situadas y pertinentes a estudiantes con Discapacidad Cognitiva, tarea que requerirá una actualización formativa que considera la propia Didáctica de las 4 Matemáticas, así como aportes internacionales que desde distintas perspectivas permiten ampliar la comprensión sobre los apoyos que se requieren.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

1.1 Alinear sus propuestas y prácticas pedagógicas con un conocimiento profundo de los procesos de desarrollo y aprendizaje humano desde antes del nacimiento hasta la juventud, desde una perspectiva multidimensional y situada.

1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.

2.2. Implementar de forma intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.

2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas

2.2.1. Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.

2.3.5. Responder a la diversidad de sus estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1. Analizar los principales aportes teóricos de la Didáctica de las Matemáticas, a partir de la diversificación de la enseñanza y la promoción del máximo potencial cognitivo de estudiantes con mayores necesidades de apoyo.
2. Relacionar los elementos que caracterizan la Discapacidad Cognitiva con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Matemática, integrando hallazgos de investigaciones que sustenten propuestas con altos niveles de demanda cognitiva.
3. Diseñar e implementar propuestas educativas flexibles, diversificadas y adecuadas al currículum, que respondan a la diversidad y necesidades de apoyo de estudiantes, especialmente en situación de Discapacidad Cognitiva.
4. Interpretar y valorar evidencias de desempeño de estudiantes, en un proceso sistemático de indagación, con el propósito de enriquecer las oportunidades de aprendizaje propuestas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Profundización teórica disciplinar referida a los principales fenómenos de la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, desde una perspectiva Diversificada

- Análisis de fenómenos didácticos asociados a la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, particularmente útiles para estudiantes que se encuentran en situación de Discapacidad Cognitiva, con foco específico en:
 - Cálculo mental.
 - Operaciones
 - Nociones Espaciales
 - Conocimiento Geométrico.
- A partir de la profundización de los siguientes marcos teóricos referenciales, en directa relación con la Didáctica de la Matemática:
- Teoría de Situaciones Didácticas
- Teoría de Transposición Didáctica
- Teoría de los Campos Conceptuales
- Teoría de Registros de Representación Semiótica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: La Discapacidad Cognitiva y las posibilidades de desarrollo de una perspectiva de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basada en la Resolución de Problemas, como centro, corazón y sentido de la enseñanza.

- Discapacidad Cognitiva: Definiciones y perspectivas.
- Paradigmas de enseñanza que iluminan la presencia de diversas teorías que buscan explicar cómo Investigaciones asociadas a la DC y sus posibilidades de aprendizaje de las Matemáticas.
- Enfoque Ecológico y Funcional.
- Estudios críticos en la discapacidad
- Didáctica de las matemáticas con un enfoque inclusivo.
- Diversificación en la clase de matemáticas



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Diseño e implementación de una propuesta didáctica para estudiantes con Discapacidad Cognitiva

- Planificación diversificada
- Gestión de la enseñanza
- Contrato didáctico

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En las clases, se combinan exposiciones teóricas con momentos de discusión y trabajo colaborativo, permitiendo la construcción colectiva del conocimiento. Se analizan producciones de los estudiantes para elaborar hipótesis sobre sus conceptualizaciones, promoviendo una comprensión más profunda de sus procesos de aprendizaje. Además, se realizan lecturas de profundización, las cuales son debatidas en clases para articular teoría y práctica. El desarrollo de talleres y ejercicios de aplicación facilita la apropiación de los contenidos, mientras que el uso y análisis de recursos educativos, como materiales didácticos, textos escolares y herramientas tecnológicas, enriquecen la enseñanza. Finalmente, se lleva a cabo un análisis y planificación de situaciones didácticas que permitan diseñar estrategias efectivas para favorecer el aprendizaje.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
• Evaluación 1: Evaluación Control de lectura	1	Grupal	20%	Obligatoria
Evaluación 2: Evaluación tipo Informe Escrito análisis actividades de Matemáticas	1	Grupal	20%	Obligatoria
Evaluación tipo Informe de Diseño de Planificación diversificada	1	Individual	25%	Obligatoria
Evaluación integradora	1	Individual	35%	Obligatoria

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

El curso no contempla examen final.

Se considera que las evaluaciones sumativas que son de carácter obligatorio para la aprobación de la asignatura.

En caso de ausencia a alguna instancia evaluativa, se podrá acceder a una evaluación recuperativa, siempre que la inasistencia esté debidamente justificada a través del Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE). Para coordinar la recuperación, la o el estudiante deberá informar oportunamente y presentar el respaldo correspondiente, tras lo cual se definirá el formato y fecha de dicha evaluación.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5.**
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- Los trabajos incompletos, es decir, aquellos que no cumplan con los criterios mínimos establecidos en las rúbricas o indicaciones entregadas, serán evaluados con la nota mínima (1,0). En estos casos, no se contempla instancia de recuperación, salvo que exista una situación excepcional debidamente respaldada por la DAE. La no entrega de trabajos clave para la aprobación del curso, implicará la reprobación automática de la asignatura, independiente del promedio obtenido en otras evaluaciones.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Broitman, C., & Sancha, I. (2021). Diálogos ineludibles entre Didáctica de la Matemática y Educación Inclusiva. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha & M. Escobar (Comps.), <i>La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad</i> (pp. 163-206). La Plata: EDULP.	Digital
Broitman, C., Sancha, I., Dibene, L., Falco, L., & Lemos, A. P. (2021). La matemática escolar en la educación especial del nivel primario. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha & M. Escobar (Comps.), <i>La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad</i> (pp. 208-257). La Plata: EDULP.	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cobeñas, P., & Grimaldi, V. (2021a). Discusiones sobre inclusión educativa: Una perspectiva desde la Educación Inclusiva. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha & M. Escobar (Comps.), <i>La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad</i> (pp. 104-162). La Plata: EDULP.	Digital
Cobeñas, P., Grimaldi, V., Herrero, G., & Villanueva, A. (2021). La enseñanza de las matemáticas en escuelas urbanas “comunes” que incluyen alumnos con y sin discapacidad. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha & M. Escobar (Comps.), <i>La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad</i> (pp. 299-352). La Plata: EDULP.	Digital
Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa: Hacia una reconceptualización situacional. <i>Revista Iberoamericana de Educación</i> , 50, 23-39.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Lerner, D. (2007). Enseñar en la diversidad. Conferencia dictada en las Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires, Argentina: “Género, generaciones y etnicidades en los mapas escolares contemporáneos”. Dirección de Educación Intercultural, La Plata, Argentina.	Digital
Skrtic, T. M. (1986). The crisis in special education knowledge: A perspective on perspective. <i>Focus on exceptional children</i> , 18(7), 1-16.	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Terigi, F. (2006). Las 'otras' primarias y el problema de la enseñanza. En: Terigi, F. (comp.), Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Fundación OSDE/Siglo XX	Digital
Broitman, C., Escobar, M., Sancha, I., y Urretabizcaya, J. (2015). Interacciones entre alumnos de diversos niveles de conocimientos matemáticos. Un estudio en un aula plurigrado de escuela primaria. Revista Yupana. FHUC, UNL.	Digital

8) RECURSOS WEB

Ministerio de Educación (2016). Bases Curriculares 7° básico a 2° medio, Ministerio de Educación 2015. Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, Primera edición. Santiago de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Orientaciones didácticas Matemáticas. (2015). Curriculum Nacional. MINEDUC. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Matematica/20853:Orientaciones-didacticas-Matematicas>

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Materiales pedagógicos. En ABC. bc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-superior/dir-de-form-doc-inicial/materiales-pedagogicos

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		